



El Carmen
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO BARINAS
PREFECTURA PARROQUIA EL CARMEN
BARINAS ESTADO BARINAS

Dae Sabu

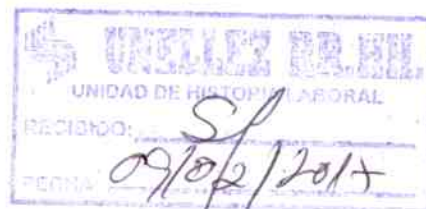
CONSTANCIA DE FE DE VIDA

Nosotros, los abajo firmantes, hábiles, mayores de edad y de este domicilio, bajo fe de juramento hacemos constar: Que conocemos suficientemente de vista, trato y comunicación a la (el) ciudadana (o): Sonia Mariela Machado Guazquel, Titular de la Cedula V-11.240.728 y por el conocimiento que de su persona tenemos, sabemos y nos consta que la persona antes mencionada ESTA VIVA. Testimonio que damos en Barinas, el 12 de Enero del año 2017.

Esperanza Oliva
C.I. V- 9137541

TESTIGOS

[Signature]
C.I. V- 11.822.698



Constancia que se expide a solicitud de parte interesada en Barinas, el 12 de Enero del año 2017


LICDO. ZONIS ALCIDES ESCORCHA
PREFECTO DE LA PARROQUIA EL CARMEN

Esperando



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 2017-02-02

206° y 157°



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 10600107930
Número de Trámite: 106.2017.1.1864

Tipo de Acto: Justificativo con Fines Legales

Nombre y Apellido del Solicitante: Sonia Mariela Machado Carrasquel

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-11240228

Nombre y Apellido del Depositante: Sonia Machado

CI/RIF/Pasaporte del Depositante: V-240228

Firma del Depositante: Sonia Machado

Número Control: 026-3003-2774 (Y)

Forma de Pago:	Tasa SAREN	885
Deposito		
Punto de Venta	Tasa Municipal/Estadal	No Aplica
Pago por Internet	MONTO TOTAL	885

MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina	Bancos Recaudadores	Sello y Firma del Banco
C. 0273-533-50-36	0003 - Banco Industrial de Venezuela 0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro	0175 - Banco Bicentenario 0108 - Banco Provincial



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 2017-02-02

206° y 157°



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 10600107930
Número de Trámite: 106.2017.1.1864

Tipo de Acto: Justificativo con Fines Legales

Nombre y Apellido del Solicitante: Sonia Mariela Machado Carrasquel

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-11240228

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

Número Control: 026-3003-2774 (Y)

Forma de Pago:	Tasa SAREN	885
Deposito		
Punto de Venta	Tasa Municipal/Estadal	No Aplica
Pago por Internet	MONTO TOTAL	885

MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina	Bancos Recaudadores	Sello y Firma del Banco
C. 0273-533-50-36	0003 - Banco Industrial de Venezuela 0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro	0175 - Banco Bicentenario 0108 - Banco Provincial

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECIBO DE COMPRA DEBITO
NOTARÍA PÚBLICA DE VENEZUELA
RIF: G-200083875 AFIL: 0072617932
TER: 2001 L: 336 F: 020217 H: 033105 PM
501878*****3446 C
APROB: 033862 REF: 0990 TRACE: 183653
Bs. 885.00
NO SE REQUIERE FIRMA
27P82P000 081018

Charlene Piñero
ABOGADO
Inpreabogado N° 179.434

CIUDADANO

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

SU DESPACHO.-

Yo, **MACHADO CARRASQUEL SONIA MARIELA**, Venezolana, mayor de edad, viuda, titular de la Cédula de Identidad N° **V-11.240.228**, domiciliada en la Ciudad de Barinas Estado Barinas. Ante usted con el debido respeto ocurro para exponer: para fines legales que me interesan, solicito de usted se sirva interrogar previo el lleno de los tramites de la ley, a los testigo que oportunamente presentar a ese despacho: **CHACÍN GONZÁLEZ DANNY DEL VALLE**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad N° **V-15.968.245**, de este domicilio y **YENNIFER HERNÁNDEZ MORENO**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad N° **V-19.491.424**, de este domicilio, y con el propósito de que declaren sobre los particulares que a continuación se señalan: **PRIMERO**: si me conocen suficientemente de vista, trato y comunicación desde hace varios años, **SEGUNDO**: si por ese conocimiento que tienen de mí, saben y les consta que Yo, **MACHADO CARRASQUEL SONIA MARIELA**, nací en el Achagua Estado Apure, el día 18 de Noviembre de 1970. **TERCERO**: Si por el conocimiento que de mi persona dicen tener, saben y les consta que soy de **ESTADO CIVIL SOLTERA**. Pido que una vez evacuada la presente solicitud, la misma me sea devuelta original con sus resultados, es justicia en Barinas, la fecha de su presentación.

Sonia Machado

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BARINAS

Nombre del solicitante _____
Número de identificación _____ Fecha _____
Concepto _____ Base Legal _____

B-12 00-072739
TIMBRE FISCAL 0,50 U.T.
MANUEL PALACIO FAJARDO
(1784-1819)

ESTADO BARINAS

TIMBRE FISCAL 0,01 U.T.
EZEQUIEL ZAMORA
(1817-1848)

ESTADO BARINAS

TIMBRE FISCAL 0,01 U.T.
EZEQUIEL ZAMORA
(1817-1848)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE BARINAS ESTADO
BARINAS

Miércoles, 08 de Febrero de 2017
206 ° y 157 °

JUSTIFICATIVO

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Charles Antony Gomez Hernandez**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. **179434**. **Barinas, ocho (08) de Febrero de dos mil diecisiete (2017)**. **206° y 157°**. Vista la anterior solicitud, presentada por **Sonia Mariela Machado Carrasquel** de Cédula de Identidad: **V-11240228**, según trámite de número **106.2017.1.1864** y Planilla(s) Única Bancaria No.(s) **10600107930** de fecha : **02/02/2017**, evacuese y devuélvase. En el día de hoy, comparecio por ante esta Notaría, una persona que debidamente juramentada dijo ser y llamarse: **CHACIN GONZALEZ DANNY DEL VALLE** de nacionalidad **VENEZOLANA**, mayor de edad, domiciliado en **Barinas, Barinas**, estado civil **Soltera**, titular del Documento de Identidad **cédula V-15.968.245**, leídele la solicitud antecedente y las generales de Ley referentes a testigos, manifestó no tener impedimento para declarar y respondió: **AL PRIMERO: si la conozco de vista trato y comunicacion desde hace varios años. AL SEGUNDO: si es cierto y me consta que nacio en Achaguas estado Apure el dia 18/11/1970. AL TERCERO: si es cierto y me consta que es de estado civil soltera. Termino, se leyó y conforme firma.**

EL TESTIGO

Das

Seguidamente me fue presentada otra persona que debidamente juramentada dijo ser y llamarse: **YENNIFER HERNANDEZ MORENO**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, mayor de edad, domiciliado en **Barinas, Barinas**, estado civil **soltera**, titular del Documento de Identidad **cédula V-19.491.424**, leídele la solicitud antecedente y las generales de Ley referentes a testigos, manifestó no tener impedimento para declarar y respondió: **AL PRIMERO: si la conozco de vista trato y comunicacion desde hace varios años. AL SEGUNDO: si es cierto y me consta que nacio en Achaguas estado Apure el dia 18/11/1970. AL TERCERO: si es cierto y me consta que es de estado civil soltera. Termino, se leyó y conforme firma.**

EL TESTIGO

Yennifer Moreno

Notario.

ALIRIO JOSE AREVALO

Alirio S. Arevalo
Notario Público Segundo (E)
del Estado Barinas

Los Testigos:

JOHN REYNOLDS CASTAÑEDA MORA

John Castañeda Mora
OSCAR ENRIQUE ARIAS LOZADA